

Si hay un objetivo en el que coincide la mayoría de la población es la necesidad de un cambio sustancial en la gestión de la Administración Pública, una transformación histórica que debemos promover y liderar quienes servimos a la ciudadanía.

En nuestro Ayuntamiento, donde las estructuras técnico-administrativas se han sobredimensionado y nutrido de fieles correligionarios políticos, y los presupuestos se han diseñado para colmar intereses partidistas, arrinconando y denigrando a las empleadas y empleados públicos, precisamos sumar esfuerzos y voluntades para ofrecer unos Servicios de calidad. La que debiera ser Casa de la ciudadanía ha sido hostigada por unos dirigentes que exprimieron los Servicios Públicos para un proyecto personalista y megalómano que entregó la Ciudad a la especulación de los popes empresariales, para luego someternos a una terapia de recortes mal dirigidos, clasistas e ineficaces.

Nos declaramos partidarios de la municipalización de los Servicios privatizados. Porque son los Servicios Públicos, en gestión directa, los que garantizan la mejor atención a la ciudadanía en condiciones de igualdad, calidad y eficiencia económica. La privatización es el mejor caldo de cultivo para la corrupción política y empresarial, por lo que resituar los Servicios Municipales en gestión directa es una primera y muy eficaz medida para combatirla.

La ciudadanía ha pagado el despilfarro con notables subidas de impuestos, y la sufrida plantilla con la imposición de un sistema autoritario que niega la participación y la negociación colectiva, derechos que creíamos conquistados definitivamente. No podemos bajar la guardia. Hemos comprobado en carne propia que a golpe de decreto nos hacen pagar los platos rotos de una crisis provocada por la corrupción y la codicia del poder económico y político. La mejor respuesta es seguir fortaleciendo las organizaciones sindicales, tan necesarias como siempre.

Resumimos aquí nuestro Programa para las Elecciones Sindicales 2015. Son 112 propuestas, a las que sumar las elaboradas por nuestras secciones sindicales en sus ámbitos específicos. Son compromisos para defender el empleo y afrontar la recuperación de nuestros derechos, con la vista puesta en la mejora del clima laboral, la transparencia y la participación, y que marcarán tendencias para un periodo seguramente superior al de los próximos cuatro años.



**ELECCIONES SINDICALES
28 ABRIL**



sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid
organismos autónomos
empresas municipales

CUATRO AÑOS A TU LADO

Esta legislatura que concluye ha sido el periodo de tiempo en el que hemos soportado las mayores dificultades desde que recuperamos la democracia. La embestida de la derecha, no obstante, no nos cogió por sorpresa. En el frontispicio de nuestro Programa Electoral 2011 situamos la defensa del empleo como principal eje de nuestro compromiso de trabajo.

CCOO ha estado presente, como lo ha hecho históricamente, en las movilizaciones, atendiendo problemas colectivos e individuales, impulsando la defensa de nuestros derechos y del Servicio Público. Una labor que nos ha merecido el respeto y la adhesión de quienes hemos compartido un trayecto abrupto, pero enormemente aleccionador, que nos ha enseñado que los logros que creíamos definitivamente consolidados pueden ser barridos a golpe de decreto. Por eso, hoy como ayer, son necesarias organizaciones sindicales fuertes, dinámicas y participativas.

Una de nuestras señas de identidad es la participación. Hemos sometido a referéndum -del colectivo o de nuestra afiliación-, hasta en 19 ocasiones en cuatro años, las propuestas de acuerdo que representaban cambios en las condiciones esenciales de los puestos de trabajo. Y somos los únicos que hemos respetado el resultado de las votaciones, lo que revela el rigor con el que ejercemos nuestra actividad y la consideración hacia quienes va dirigida. Hemos estado presentes en los centros de trabajo, con una actividad informativa constante: han sido 1.033 Asambleas, en algunas de las cuales hemos también sometido a consulta las movilizaciones, sus contenidos, ritmos, calendario...

No hemos faltado a nuestra cita en las escasas mesas de negociación, generando propuestas y alternativas a los recortes, parando despidos indiscriminados en forma de ERE, denunciando el trato autoritario, defendiendo la decencia en la contratación y las oposiciones, la transparencia y el juego limpio en los concursos, la mejora en las condiciones de Seguridad y Salud, el trato igualitario a la mujer... Pero tampoco hemos faltado de las Salas donde se imparte Justicia, realizando el mejor de los trabajos mediante un equipo jurídico que ha conquistado históricamente el respeto de la profesión por su entrega generosa y firmeza en la defensa de los derechos de la población asalariada.

En definitiva, nos presentamos a una nueva cita electoral satisfechos de haber cumplido con nuestro deber, y, por haberlo hecho, fieles a nuestras señas de identidad históricas, afrontando con nuevos y renovados medios e ideas los problemas actuales de nuestro Ayuntamiento.

Estas elecciones sindicales se realizan en un nuevo y esperanzador contexto, el cambio se presiente. Un cambio que ha de afectar a nuestras relaciones laborales, perspectivas profesionales, estructuras municipales y a la mejor prestación del Servicio Público. Tenemos que recuperar nuestros derechos laborales y dar un nuevo impulso para revertir el deteriorado escenario social que los gobiernos del PP nos han legado. Ese es nuestro afán. El cambio es nuestro empeño.

VOTA 



**RESUMEN
PROGRAMA
ELECTORAL
2 0 1 5
ELECCIONES SINDICALES
28 ABRIL**

VOTA



MÁS EMPLEO

- Frenar cualquier intento privatizador que ponga en riesgo los Servicios Públicos y el empleo municipal, digno y con derechos. En este sentido, permaneceremos atentos al intento de desmantelamiento de los Servicios Públicos que se oculta tras las denominadas "duplicidades".
- Terminar con la política de amortizaciones de plazas, empezando por crear empleo en aquellos servicios que han dejado bajo mínimos (Servicios Sociales, Laboratorio Municipal, Unidades de Policía, Jardines, Bibliotecas y Museos, etc.).
- Estabilizar el empleo incluyendo todas las plazas ocupadas por interinos en Oferta de Empleo Público (OEP) en los dos ámbitos, funcional y laboral; calendarizar las convocatorias de oposiciones derivadas; en cumplimiento del EBEP, concluir los procesos de consolidación pendientes para el personal laboral.
- Negociar las RPT en los aspectos que la Ley determina, incluyendo todas las características de los puestos de trabajo y su adscripción real a los distintos centros y unidades de trabajo.
- Negociar la delimitación del Concurso-Oposición vinculando este sistema de acceso al no cumplimiento de la ejecución de las OEP en el límite máximo de tres años establecido en el EBEP.
- Crear un Mesa de Empleo paritaria como espacio donde hacer transparente el acceso al empleo público (listas de espera, bolsas de trabajo...), y lugar donde negociar el desarrollo futuro de la plantilla municipal.

DERECHOS

● Recuperar el Acuerdo-Convenio:

- Jornada de 35 horas.
- Reducción jornada de verano y semana San Isidro.
- Restitución de los días de convenio (8), antigüedad, años de servicio y puentes.
- Recuperar la jubilación parcial anticipada y extenderla al ámbito funcional.

- Negociar el Primer Plan de Igualdad, revisando jornadas, horarios, vacaciones y permisos para evitar interpretaciones que limitan los derechos, formas de acceso y salarios, entre otros.

● Recuperar poder adquisitivo y resolver situaciones de desigualdad:

- Recuperar poder adquisitivo al compás de la recuperación de los ingresos municipales, los fondos para la negociación colectiva suspendidos y las pagas extras completas compensando la actual minoración del salario base y los trienios.
- Reducir el abanico salarial, entre grupos y consecuencia de las singularizaciones no pactadas, reducir las horas extra garantizando el acceso en condiciones de igualdad y recuperar el 100% del salario en el periodo de formación inicial.
- Recuperar las aportaciones al Plan de Pensiones, el abono del 100% en la situación de baja médica, y la dotación económica negociada para Salud Laboral, Acción Social, Formación y Plan de Igualdad.

● Impulsar la mejora de la Salud Laboral:

- Trasladar el Departamento de Prevención de Riesgos laborales al Área de Personal, y auditar el actual sistema de gestión.
- Negociar un nuevo Plan de Prevención para: adaptarse a la actual estructura organizativa y las novedades que puedan producirse al respecto; reforzar la formación en prevención de riesgos específica y general, y la declaración y prevención de enfermedades profesionales; adaptar la vigilancia de la salud a toda la plantilla en función de los riesgos de cada puesto; desarrollar la coordinación de actividades entre empresas concurrentes; acometer la rebaja de la siniestralidad por accidentes viales; agilizar las evaluaciones de riesgo; promover el uso gratuito de instalaciones deportivas y BICIMAD para la mejora de la salud.
- Proponer la regulación de la segunda actividad, rebajando ritmos y cargas de trabajo para aquellos colectivos donde se requiera.
- Implantar medidas que prevengan el Acoso Laboral y negociar un nuevo protocolo, con un marco más participativo, que facilite la investigación y la reparación.
- Comprometer a la Administración en el cumplimiento de las adaptaciones de puestos de trabajo, estableciendo un plazo máximo de 15 días para cumplir con las resoluciones del Comité de Salud Laboral.

- Extender a todas las jornadas nocturnas el coeficiente reductor del 1,3 aplicado en la Policía Municipal.

- Incrementar el control de la actividad de ASEPEYO, con mayor participación sindical y facilitando la presentación y resolución de quejas y reclamaciones.

● Facilitar la Movilidad Sostenible y cuidar el Medio Ambiente:

- Crear la Mesa de Medio Ambiente como foro de diálogo que permita abordar la relación entre Salud Laboral y Medio Ambiente, y abordar situaciones para promover la accesibilidad segura de la plantilla, promoviendo planes de movilidad en los centros de trabajo, corrigiendo deficiencias de accesibilidad, incentivando el uso del transporte público, el uso gratuito de BICIMAD y los viajes compartidos, y la extensión de la Administración electrónica y la implantación del Teletrabajo.

- Implicar a la Administración en el estudio de la problemática mediante la creación del puesto directivo que asuma la responsabilidad en la Gestión Medioambiental y el reconocimiento de los representantes sindicales en la materia.

- Aplicar medidas de ahorro energético en edificios y vehículos municipales, promoviendo el uso de materiales reciclables y la prohibición de uso de productos tóxicos y/o lesivos para el Medio Ambiente.

● Recuperar la Acción Social como espacio de solidaridad:

- Baremar las solicitudes conforme a la Renta de la Unidad Familiar.
- Revisar las líneas de ayudas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, ampliando conceptos con gasto elevado y prolongado, como la compra de productos alimenticios de uso específico por motivos de salud.
- Recuperar la ayuda por natalidad.
- Mejorar la póliza colectiva del Seguro de Vida, recogiendo riesgos específicos de colectivos que por su actividad profesional lo requieren.

● Mejorar la Formación:

- Revisar la oferta formativa para que alcance a todas las categorías y puestos de trabajo, adecuando sus contenidos a las necesidades cambiantes de la Administración actual, con especial incidencia en el conocimiento en el manejo de los programas informáticos de uso específico, y facilitando el acceso a todos los turnos ampliando la oferta de actividades formativas restringidas para la plantilla que trabaja en horario de tarde.
- Generalizar el acceso a la Formación On-Line.
- Garantizar que los servicios consulten las necesidades a sus plantillas y eleven los resultados para su incorporación al Plan Anual.

PROFESIONALIZAR

- Acabar con situaciones de desigualdad a través de la negociación de un Catálogo de Puestos donde establecer una Clasificación Profesional con funciones, acabar con las singularizaciones arbitrarias de específicos, unificar pluses (nocturnidad y festividad como en el Área de Seguridad) y reducir el abanico salarial.
- Negociar unas nuevas Bases Generales de Selección para reforzar las garantías en el acceso al empleo público, en cumplimiento de los principios constitucionales de Igualdad, Mérito y Capacidad, e impulsar la transparencia en las oposiciones.
- Revisar las Bases Generales de Provisión (concursos) para fortalecer el acceso igualitario a los puestos de trabajo de los mejores perfiles y garantizar la independencia en el desarrollo de los cometidos; establecer criterios y compromisos que limiten la Adscripción Provisional/Comisión de Servicios; impulsar la movilidad voluntaria y regular la forzosa; facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, así como una adecuada integración en condiciones de discapacidad con movilidad reducida.
- Impulsar la movilidad voluntaria mediante la convocatoria de Concursos Generales de Traslados para la cobertura de "Puestos Base", y de Méritos para los de "Mayor Responsabilidad", cuando se produzcan vacantes o nuevas creaciones, ambos de periodicidad mínima anual, y siempre antes de la entrada de nuevos opositores. Como garantía de mayor objetividad y transparencia proponemos la publicación anual de las vacantes existentes.

NUEVAS GARANTÍAS

- Sustitución del actual sistema de subvenciones económicas por un compromiso concreto que asegure la dotación de medios materiales, humanos de tipo técnico-administrativo y amplíe los créditos horarios para robustecer la red de representantes sindicales.
- Creación de un Registro Público de Recursos Sindicales, publicado en Ayre, que permita a la plantilla conocer los delegados y delegadas nombrados por cada organización sindical y la atribución de crédito horario.
- Alcanzar acuerdo entre los sindicatos para la elaboración de un Código Ético que contemple compromisos concretos sobre el mejor y más transparente empleo de los recursos sindicales.

VOTAR CCOO



sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid
organismos autónomos
empresas municipales

112 PROPUESTAS